



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4613/

MAT: AUTORIZA
PROFESIONAL A
CONTRATA POR
LICENCIA MÉDICA

LAJA, 08 de octubre del 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 181 del Director escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Dotación 2013.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación"
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez" RBD 4481-4, a la profesional de la educación que se indica, desde el 08 de octubre del 2013 hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Miriam Placencia Obreque, salvo que se prolongue más allá del 31 de diciembre del 2013 en cuyo caso terminará en esta última fecha:

Nombre	Mirta Solange Silva Pérez
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Diferencial Mención en Trastornos del Aprendizaje
Cargo	docente de aula
N° de horas	40 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Miriam Placencia Obreque
Financiamiento	integración

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silva
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría regional (2)
- Control interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓